

2

INFORME DE ACTIVIDADES

2024 - 2027

JesúsOrtiz

REGIDOR • ZEMPOALA

31 DE AGOSTO DEL 2026

ZEMPOALA, HIDALGO; A 31 DE AGOSTO DEL 2026.

Con fundamento en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123, 124, 141 fracción I y 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 13 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción X BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; quien suscribe, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Jesús Ortiz Ortiz; entrego de forma escrita a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zempoala, Hidalgo; el segundo informe anual de actividades y de gestión.

L.C.P y A.P. JESÚS ORTIZ ORTIZ
Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Zempoala, Hidalgo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.0 Introducción

1.1 Objetivo del Informe

1.2 Conóceme

2.0 Propuestas Aprobadas

2.1 Sesiones Ordinarias

2.2 Sesiones Extraordinarias

3.0 Conclusión



1.0 INTRODUCCIÓN

“Cuando la sociedad no tiene acceso a la información, el poder se vuelve un privilegio, no un servicio”.

La rendición de cuentas no es solo una obligación legal; para la izquierda humanista, es un imperativo ético y un acto de respeto profundo hacia la ciudadanía. El poder público solo cobra sentido cuando se ejerce de cara al pueblo, con absoluta claridad en el destino y manejo de los recursos públicos.

Durante este año, he asumido la transparencia como la herramienta más potente para democratizar el gobierno, combatir los privilegios y garantizar que cada peso del presupuesto municipal responda verdaderamente a las necesidades sociales de nuestras comunidades, sectores vulnerables y colonias golpeadas por el rezago.

Estamos culminando el segundo año de esta administración, de la cual nos da mucho gusto formar parte, por ser, después de muchos años, la primera gestión municipal de alternancia política; abriendo una brecha histórica democrática en nuestro municipio.

Después del día jueves 5 de septiembre del 2024, día en el que tomamos protesta al cargo; en esta parte, permítanme agradecer nuevamente a las 2,574 personas que creyeron en nosotros; supimos que no sería una tarea fácil, siempre en campaña y como candidato se adquieren muchos compromisos con la gente y más cuando las necesidades en la sociedad son grandes.

Desde esta regiduría y conscientes de nuestras atribuciones, funciones, facultades y límites legales, hemos procurado hacer equipo y ayudar al presidente Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo como la parte ejecutante del presupuesto municipal y de los proyectos y acciones en beneficio de nuestras comunidades y fraccionamientos.

Sirva este Segundo Informe de Actividades para hacer un balance, y reflexionar en términos generales, de qué es lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y qué es lo que falta por hacerse.

A manera de crítica constructiva y como integrante de este ayuntamiento, quiero puntualizar y agradecer la apertura al diálogo, la solidaridad a las causas, las consideraciones, el manejo político cordial y hasta los destellos de amistad que se nos han brindado; en política y en muchos aspectos de la vida, lo que se necesita para hacer las cosas es “voluntad”, he sido testigo de la buena voluntad del presidente para ayudar a la gente, lamentablemente y lo digo con respeto, la administración municipal arrastra con rancias burocracias y con personas servidoras públicas que vienen de administraciones pasada, las cuales se quedaron con las viejas prácticas dilatorias en trámites y sin voluntad de ejecutar nuevas ideas de gobierno, ya sea por juego político de oposición interna o por simple mala actitud de servicio; y en cuestiones de valor, estas malas prácticas terminan por dañar la imagen pública no solo de ellos, sino de toda la gestión municipal.

En toda administración siempre hacen falta cosas por hacerse, deseo de corazón que nos dé tiempo de culminar los proyectos pendientes y que se redoblen los esfuerzos para que al final de nuestro tiempo, nos retiremos con la dignidad y el orgullo de haber cumplido con el deber, con la palabra y con la esperanza y los anhelos de la gente que ha creído en nosotros.

Tengo la certeza de que uno de los objetivos en la vida debe ser trascender de manera positiva para dejar un buen legado en la memoria colectiva, deseo que podamos trascender como equipo y seguir ayudando para lograr un bienestar común en la gente de Zempoala.

Retomando el motivo en cuestión, quiero enfatizar que garantizar el acceso a la información pública sobre el gasto y las decisiones municipales, no es una concesión, es un derecho fundamental. Les invito a revisar este documento, no como una lectura formal, sino como una herramienta de contraloría social y diálogo abierto para seguir construyendo un Zempoala más justo, equitativo y transparente.



1.1 OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objetivo institucional y social rendir cuentas de manera clara, transparente y oportuna a las familias del municipio de Zempoala, Hidalgo, sobre el estado que guardan las gestiones, propuestas y labores de fiscalización realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional en el Honorable Ayuntamiento. Este ejercicio responde al compromiso ético de transparencia y al mandato legal de informar a la ciudadanía sobre el impacto real de la función edilicia de la administración municipal en el desarrollo integral de nuestras comunidades, colonias y fraccionamientos.

Finalmente, este informe busca no solo dar cuenta del trabajo concluido, sino consolidar un instrumento de evaluación continua que permita trazar las prioridades del siguiente ciclo de gestión, renovando el compromiso de servir a Zempoala con responsabilidad, honestidad y plena vocación de servicio.

1.2 CONÓCEME

Con mucho orgullo, soy originario de la comunidad de San Gabriel Azteca, soy hijo de un obrero de La Diesel Nacional DINA, y de una ama de casa.

Gracias al esfuerzo de mis padres logré estudiar la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Puedo afirmar que el gusto y atracción hacia el noble oficio de la política lo tomé de mi padre, quien fue fundador de la izquierda en Hidalgo con el Partido de la Revolución Democrática en 1988, además de ser dirigente sindical en Ciudad Sahagún.

Así fue como por fortuna o desgracia, crecí en un hogar en donde de manera común se hablaba en el desayuno, comida o cena, de política y asuntos públicos. Ese contexto me permitió saber a temprana edad de los movimientos sociales y políticos por los que atravesaba el país y mi entorno local.

Entre los años 2004 y 2005, derivado de un proceso de desafuero, empezó a sonar con mayor fuerza el nombre de Andrés Manuel López Obrador y con él, inició un movimiento social del cual formamos parte y que se ha extendido a lo largo y ancho del país en búsqueda de justicia, democracia y mejores condiciones de vida.

En el 2018 vimos concretado un sueño colectivo, con el triunfo de nuestro movimiento encabezado por el licenciado López Obrador, como presidente de México, con este hecho histórico continuamos aportando a la causa para que la cuarta transformación llegara a todos los rincones del país, así fue como en el 2022 logramos la alternancia en Hidalgo con la coalición “Juntos Haremos Historia”. En esta coyuntura política, me propuse junto con muchas mujeres y hombres de mi municipio organizarnos para cambiar el régimen de Zempoala.

Así fue como llegué a ser candidato por el Partido del Trabajo a presidente municipal. Creo firmemente en los postulados que ha impulsado la Cuarta Transformación, considero que la vida pública se debe moralizar en todos los niveles de gobierno y confío en que el Humanismo Mexicano recuperará la grandeza de nuestro país, y lo hará una potencia en el concierto de las naciones.

En el plano familiar estoy felizmente casado con mi Marymar, ella me ha apoyado en todos los proyectos que he tomado y aprovecho para agradecerle todo su amor, paciencia y respaldo. Mar y yo logramos concebir a nuestra hija Amanda Libertad, de quien estoy orgulloso por su llegada y feliz de ser su padre.

Estoy claro de que solo siendo buenos podremos ser verdaderamente felices, la mayor dicha es estar bien con uno mismo y con el prójimo.

Para finalizar quiero agradecer a la voluntad, el sacrificio y el esfuerzo de amigas y amigos, compañeras y compañeros del Partido del Trabajo, y de todas las personas que simpatizaron con un servidor en el pasado proceso electoral de 2024. Juntos logramos una votación de 2,574 sufragios a nuestro favor; a todas y a cada una de estas voluntades, les agradezco de todo corazón su confianza con el compromiso de siempre, pronunciarme a favor de los intereses generales del pueblo.

Vamos a continuar luchando para acabar por completo con las prácticas del viejo régimen que aún continúan muy el interior de las estructuras de gobierno. Estoy consciente de que estos cambios que anhelamos no se logran de generación espontánea o de la noche a la mañana, llevan su tiempo y sus procesos.

Les mando un abrazo con mucho cariño y los invito a que sigamos involucrándonos en los asuntos públicos. No permitamos que la indiferencia a las causas justas nos arrebathe el futuro.



PROPUESTAS APROBADAS



2.1 SESIONES ORDINARIAS

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO DEL 2025

Se realizó la entrega del Primer Informe Anual de Actividades y de Gestión de sindicas, regidoras y regidores.

IMPLICACIONES

La presentación del primer informe anual de actividades y de gestión por parte de síndicas, regidores y regidoras en el Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, conlleva implicaciones administrativas, jurídicas, políticas y presupuestales enmarcadas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y los reglamentos internos del municipio.

Jurídicas y Normativas

Cumplimiento de Obligaciones de Ley: Garantiza el apego al mandato legal que exige a los integrantes del Cabildo rendir cuentas de las facultades delegadas en sus respectivas comisiones edilicias.

Prevención de Sanciones Administrativas: La omisión o entrega extemporánea del informe puede derivar en responsabilidades administrativas sancionadas por el Órgano Interno de Control o por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

Certeza Normativa: Permite que las iniciativas de reglamento, acuerdos o reformas presentadas en el primer año queden registradas formalmente en la memoria institucional del municipio.

Administrativas y de Gestión

Evaluación del Trabajo en Comisiones: Permite medir el desempeño de las comisiones (Hacienda, Gobernación, Seguridad, Obras Públicas, entre otras) identificando dictámenes aprobados, asistencias y dictámenes pendientes.

Medición de Impacto presupuestal: Transparenta el uso de los recursos públicos asignados a las partidas de la Sindicatura y de las Regidurías para el ejercicio de sus funciones.

Identificación de Áreas de Oportunidad: Ayuda a corregir rezagos normativos y a replantear el programa anual de trabajo para el segundo año de gestión municipal.

Político-Sociales y de Transparencia

Rendición de Cuentas Ciudadana: Sirve como insumo de información pública que debe integrarse a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para consulta de la población de Zempoala.

Legitimidad ante la Comunidad: Refuerza la confianza de la ciudadanía al transparentar las gestiones sociales realizadas (apoyos comunitarios, mediación en conflictos urbanos y solicitudes de servicios básicos).

Equilibrio de Poderes en el Cabildo: Establece un balance claro entre el Poder Ejecutivo Municipal (Presidencia) y el Órgano Colegiado (Síndicos y Regidores), consolidando el contrapeso democrático dentro del Ayuntamiento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Presentación y entrega para su análisis, de la iniciativa de “Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026”. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Hacienda para su análisis y dictamen correspondiente.

IMPLICACIONES

La presentación y entrega del proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Zempoala, Hidalgo, formaliza el procedimiento de recaudación pública ante el Congreso del Estado de Hidalgo.

Fases e implicaciones del proceso:

Formalización Técnica de Recaudación: Define las estimaciones financieras del municipio para 2026 en rubros como impuesto predial, licencias de construcción y uso de suelo, servicios de agua, así como participaciones y aportaciones federales y estatales.

Turno a la Comisión de Hacienda y Presupuesto: El documento formalmente entregado se remite a las comisiones del Congreso del Estado de Hidalgo para su dictaminación técnica, verificando que los cobros planteados respeten la proporcionalidad, legalidad y equidad tributaria.

Cumplimiento de Disciplina Financiera: Requiere sustento metodológico acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, proyectando ingresos reales sin sobrestimaciones injustificadas.

Aprobación Legislativa y Publicación: Una vez aprobada por el pleno del Congreso, se envía al Poder Ejecutivo Estatal para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH), otorgando certeza y legalidad jurídica para el cobro de contribuciones a partir del 1 de enero de 2026.

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025.

El dictamen presentado por la Síndica Hacendaria, Guadalupe Karla Mariana Gutiérrez Gutiérrez, fue aprobado.

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

9 DE OCTUBRE DEL 2025

Se autorizó al Presidente Municipal Constitucional Prof. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, para suscribir contrato para la disposición final de residuos sólidos del municipio, con la empresa Rama's & Sons Group Energy S.A. de C.V.

Se autorizó por unanimidad en términos del artículo 56 fracción 1, inciso T y 60, fracción 1 inciso FF de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, al Presidente Municipal Constitucional de Zempoala Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo a efectos de celebrar un convenio de pago por la cantidad total de \$550,608.00 (Quinientos cincuenta mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) y para suscribir títulos de crédito, en favor de la Comisión Federal de Electricidad, empresa pública del Estado, referente al adeudo, derivado del ajuste de la factura de Folio 1810/2025 por la diferencia de cargas de alumbrado público en las poblaciones del municipio de Zempoala.

Aprobamos lo siguiente: Reformas a la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de: Erradicación de la brecha salarial por razones de género; Adaptación y mitigación ante el cambio climático; Derechos de la juventud; Protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes; Instancias municipales de la juventud.

Exhorto sobre mejoramiento del desempeño y resultados del presupuesto de egresos municipal: Se aprobó el acuerdo económico para la implementación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño en los respectivos presupuestos 2025.

Exhorto sobre información presupuestal: Se aprobó por unanimidad el exhorto para actualizar la información relativa al presupuesto de egresos municipal.

Exhorto en materia del desarrollo de las mujeres: Se aprobó de manera unánime el exhorto para el fortalecimiento presupuestal de las instancias municipales para el desarrollo de las mujeres.

Exhorto sobre erradicación de la violencia en contra de la mujer e igualdad de género: De manera unánime se aprobó el exhorto en materia de sistemas municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y fomentar la igualdad de género.

Exhorto en materia de personas adultas mayores: Se aprobó por votación económica el exhorto a la persona Titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para que difunda entre los municipios de la entidad la existencia y objetivos de la Red Mundial de Ciudades Amigables con el fin de promover y orientar en su caso la incorporación de los municipios a dicha red, para la construcción de una sociedad más inclusiva, para las personas mayores y personas con discapacidad.

Exhorto aprobado por unanimidad en materia de Centros de Control Animal y Zoonosis.

Exhorto aprobado por votación económica en materia de Administrar, Supervisar, Controlar y Regular los Panteones Municipales.

Exhorto en materia de acondicionamiento, rehabilitación y conservación de los espacios deportivos aprobado por votación económica de manera unánime.

Exhorto aprobado por unanimidad en votación de acuerdo económico, por medio del cual el Congreso del Estado de Hidalgo exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo para que ejerzan sus recursos con legalidad, transparencia y responsabilidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para que realicen las adecuaciones presupuestales necesarias en sus respectivas asambleas.

Exhorto para que el Ayuntamiento con base a sus facultades y atribuciones, instale la Comisión para la Atención al Migrante en el Estado de Hidalgo, aprobado por votación económica de manera unánime.

Exhorto aprobado por unanimidad en votación por acuerdo económico, para fortalecer las acciones que promuevan y garanticen la ética pública, la transparencia y el combate a la corrupción en los municipios del estado de Hidalgo.

Exhorto aprobado en materia de capacitación a los primeros respondientes, para actuar con perspectiva de género y atención a un enfoque especial y diferencial.

Exhorto aprobado de manera unánime, en materia de fomento y promoción del hábito de lectura, durante el período vacacional de verano.

Exhorto sometido a votación económica y aprobado por unanimidad, con relación a los municipios que integran las zonas metropolitanas del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, promuevan e implementen políticas públicas para impulsar la economía circular, prevaleciendo la gestión sostenible de recursos, atención al cuidado del agua, reciclaje de recursos materiales, y regeneración de residuos en la zona metropolitana a la que pertenecen.



TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

29 DE OCTUBRE DEL 2025

Se aprobó por mayoría y en votación económica, la propuesta para establecer como zona peatonal los días domingo y días festivos en un horario de 8:00 a 18:00 horas las siguientes vialidades: Calle Juárez, desde la esquina con Calle Zaragoza, hasta la esquina con Calle Hidalgo y Calle Hidalgo, desde la esquina con jardín, hasta la esquina con Calle Abasolo.

Se autorizó con fundamento en lo establecido en el artículo 22 fracciones IV, V y VI del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, la campaña del “Buen Fin 2025” del 13 de noviembre al 14 de diciembre del 2025, para otorgar el 100% de descuento o condonación de las multas y recargos en el pago del impuesto predial así como 3, 6 y 9 meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes, así como la regularización en el pago del agua potable, sin costo de multas ni recargos para las comunidades, a las que suministra el servicio la administración municipal.

Se autorizó al Presidente Municipal, Profesor Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, para suscribir contrato para la disposición final de residuos sólidos, de la Zona de Fraccionamientos del municipio de Zempoala con la empresa MARSACOT S.A. de C.V.; reduciendo el costo de \$320.96 a \$290.00 por tonelada.

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Se aprobó de manera unánime el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del municipio de Zempoala, Hidalgo, para ser un elemento estratégico para garantizar el desarrollo territorial, equilibrado, sostenible y orientado a la protección del patrimonio natural. Este programa es planificación territorial que orienta el uso de suelo, regula el crecimiento urbano, protege zonas ambientales críticas, impulsa la productividad responsable, y establece criterios claros para el desarrollo sostenible; y ofrecer certeza a la ciudadanía, a los sectores productivos y a la administración municipal, sobre el futuro del territorio, haciendo posible un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social.

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

1 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se hizo entrega del Presupuesto de Egresos 2026 a los integrantes del Ayuntamiento, para su análisis y posterior aprobación.

Se turna el Presupuesto de Egresos 2026 a la Comisión Permanente de Hacienda para su análisis y dictamen correspondiente.

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

9 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2026.

El dictamen presentado por la Sindica Hacendaria, Guadalupe Karla Mariana Gutiérrez Gutiérrez, fue aprobado.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2026

Se aprobó por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión Permanente de Mejora regulatoria mediante la cual se propone una metodología de apoyo para la integración de información de trámites y servicios municipales.

Se aprobó por unanimidad la creación de un mecanismo formal de reconocimiento y registro de asociaciones civiles que opera en nuestro municipio al interior de la zona de fraccionamientos.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

30 DE ABRIL DEL 2026

Se hizo entrega a los integrantes del Ayuntamiento de la relación de bienes muebles susceptibles de baja, para posterior inspección física, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de baja del inventario del patrimonio municipal.

CUARDAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2026

Se aprobó a propuesta del Presidente Municipal Constitucional, Profesor Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, a la Maestra Arleth Sarahí Islas Paniagua, para ocupar el puesto de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Zempoala; el nombramiento fue aprobado por unanimidad.

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

29 DE MAYO DEL 2026

Se aprobó la propuesta presentada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) relativa a la fe de erratas del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 21 de noviembre del 2024.

Se aprobó la propuesta presentada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), relativa a la Creación del Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.

Se aprobó la propuesta para cambiar la sede y declarar recinto provisional para la celebración de las sesiones de cabildo, el inmueble ubicado en Calle Solidaridad S/N, Localidad de Jaguey de Téllez municipio de Zempoala, Hidalgo.

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 DE JUNIO DEL 2026

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de reformas al Bando de Policía y Gobierno del municipio de Zempoala, Hidalgo.

Se aprobó por votación económica unánime, la minuta 24, del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de austeridad presupuestaria y administrativa, igualdad sustantiva y paridad de género.

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

22 DE JUNIO DEL 2026

Se aprobó y se autorizó la baja correspondiente del inventario de bienes muebles en desuso y obsolescencia del patrimonio municipal, así como la determinación de su destino final en términos legales conducentes.

Exhorto aprobado por unanimidad en materia de regulación de giros comerciales.

Se presentó a los integrantes del Ayuntamiento, la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2026 y se turnó a la Comisión Permanente de Hacienda para su análisis y dictaminación correspondiente.

2.2 SESIONES EXTRAORDINARIAS

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Se aprobó por unanimidad la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026.

La C. Síndica Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Mtra. Guadalupe Karla Mariana Gutiérrez Gutiérrez, presentó ante el pleno el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2026.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se aprobó por votación unánime, la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos 2025; derivado de la presentación ante el pleno del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

30 DE JUNIO DEL 2026

Se aprobó por mayoría, la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2026; la Síndica Hacendaria, Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, presentó el dictamen correspondiente a la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2026.

3.0 CONCLUSIÓN

Al rendir este Segundo Informe de Actividades, refrendo mi compromiso de trabajar con transparencia y cercanía con las y los habitantes de Zempoala. La labor efectuada desde el Cabildo ha estado orientada a fortalecer la infraestructura municipal, impulsar el desarrollo social y garantizar que el uso de los recursos públicos sea eficiente y en beneficio de la comunidad.

Los logros alcanzados representan un esfuerzo compartido entre el Ayuntamiento y la ciudadanía; sin embargo, reconozco que aún existen áreas de oportunidad y retos pendientes por atender.

Agradezco la visión y el respaldo institucional de nuestro Presidente Municipal; hago un reconocimiento sincero a su apertura democrática, a su alto sentido de manejo político y a su permanente disposición al diálogo constructivo. Su constante apoyo e inclusión hacia las propuestas presentadas desde esta regiduría han sido clave para alcanzar los consensos necesarios y concretar resultados en beneficio de las comunidades.

Reitero mi disposición de continuar impulsando acuerdos, vigilando el cumplimiento de los reglamentos locales y manteniendo un diálogo constante con las comunidades, colonias y fraccionamientos del municipio para construir un Zempoala más justo, próspero y seguro.

Atentamente.

Jesús Ortiz Ortiz.